

Decreto N° 40 de 1938
(Junio 1°)

por el cual se hace un nombramiento en interinidad.

El alcalde de Iquicaramanga,
en uso de sus atribuciones legales

Decreta:

Nombrar al señor Roso Vicente Carrero, con
carácter de interino, Oficial Escribiente de la
Alcaldía, en remplazo del señor Jorge Isaac
Mestre quien pasó a otro puesto
Desde Presidencia

Espedido en Iquicaramanga a
primero de Junio de mil novecientos treinta
y ocho.

El Alcalde
Rosa J. Carrero

El Secretario

Fidel J. Gual